

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Tacna, siendo las 11:00 horas del día jueves 11 de enero de 2024, reunidos a través de la plataforma virtual zoom (ID de la reunión: 844 3263 8383), se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales (Resol. N° 2138-2023-UPT-FACEM/D); Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y el estudiante Obed Vladimir Coayla Alves.

Asimismo, asistió el Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola, Director General de Administración (e), de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: el Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; (Comisión de servicios) y los estudiantes: Keny Sabud Paye Laura, Bruno Sebastián Rafael Acuña Luján, Luis Fernando Vargas Rodríguez y Astrid Carolina Herrera Vargas; quienes justificaron su inasistencia.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha.

AGENDA:

1. Propuesta de Directiva N° 017-2023-UPT-VRAC, denominada "Directiva para el reconocimiento y convalidación de actividades extracurriculares en pre grado".
2. Propuesta de conformación de Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2024-I.
3. Propuesta de Pautas éticas orientadas para un buen gobierno de la Universidad Privada de Tacna.
4. Designación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal.
5. Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2024-I.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N° 1.- Propuesta de Directiva N° 017-2023-UPT-VRAC, denominada "Directiva para el reconocimiento y convalidación de actividades extracurriculares en pre grado".

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 015-2024-UPT-VRAC, de fecha 09 de enero de 2024, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite para su aprobación la Directiva N° 017-2023-UPT-VRAC "Directiva para el reconocimiento y convalidación de actividades extracurriculares en pre grado", la misma que tiene por objetivo, normar los procedimientos para el reconocimiento y/o la convalidación de créditos por actividades extracurriculares realizados en representación de la UPT, y para estudiantes de traslado interno o externo.

Dicha Directiva ha sido elaborado en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario.

El señor Presidente somete a votación la aprobación de la Directiva N° 017-2023-UPT-VRAC "Directiva para el reconocimiento y convalidación de actividades extracurriculares en pre grado".

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 012-2024-E: APROBAR la Directiva N° 017-2023-UPT-VRAC, denominada "DIRECTIVA PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN PRE GRADO".

Punto N° 2.- Propuesta de conformación de Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2024-I.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 016-2024-UPT-VRAC, de fecha 09 de enero de 2024, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita la conformación de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2024-I, proponiendo que ésta sea conformada de la siguiente manera: Mag. Juan Enrique Sologuren Álvarez, como Presidente; como integrantes: Mtro. Enrique Félix Lanchipa Valencia y la Mag. Nay Ruth Madeleyne Villacorta Castro. Por tanto, el señor Presidente somete a votación, aprobar la conformación de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2024-I, propuesta por el Vicerrectorado Académico. Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 013-2024-E: CONFORMAR la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2024-I, de la siguiente manera:

- Mag. Juan Enrique Sologuren Álvarez - Presidente
- Mtro. Enrique Félix Lanchipa Valencia - Integrante
- Mag. Nay Ruth Madeleyne Villacorta Castro - Integrante

Punto N° 3.- Propuesta de Pautas éticas orientadas para un buen gobierno de la Universidad Privada de Tacna.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 017-2024-UPT-VRAC, de fecha 09 de enero de 2024, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, remite para su aprobación las Pautas éticas orientadas para un buen gobierno de la Universidad Privada de Tacna, las mismas han sido socializadas en la comisión de renovación de licencia institucional, así como con el Vicerrectorado de Investigación y Defensoría Universitaria.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente, somete a votación, la aprobación del documento "Pautas éticas orientadas para un buen gobierno de la Universidad Privada de Tacna". Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 014-2024-E: APROBAR el documento "PAUTAS ÉTICAS ORIENTADAS PARA UN BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA".

Punto N° 4.- Designación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal.

El señor Presidente, manifiesta que, mediante el Oficio N° 010-2024-UPT-REDO, de fecha 09 de enero de 2024, el Rectorado, pone a consideración del Consejo Universitario la propuesta de designación de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal al Mag. Mauricio Julio MacLean Cuadros, a partir del 16 de enero de 2024.

Siendo sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 015-2024-E: DESIGNAR al MAG. MAURICIO JULIO MACLEAN CUADROS, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 16 de enero de 2024.

Siendo las 11:19 horas se incorporó a la presente sesión la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de ahora se cuenta con la asistencia de 10 consejeros.

Punto N° 5.- Propuesta de Carga Horaria para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAEDCOH tiene 07 docentes ordinarios y 43 docentes contratados.

Los siguientes docentes han sido observados por exceso de horas:

MTRO. DE LA CRUZ BERRIOS, RICARDO MARTIN
MTRO. CUEVA MARTINEZ, OMAR DAVID
DR. RODRIGUEZ MENENDEZ, ABELARDO EMILIO
MAG. CARRASCO ROSADO, JULIO TEOFILO

MTRO. VILCA CORONADO, GLENDA ROSARIO
MAG. URURE VILDOSO, ROSARIO CONCEPCION (Interfacultativo)

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAEDCOH siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 016-2024-E: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 017-2024-E: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Ingeniería

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAING tiene 13 docentes ordinarios y presenta una carga horaria de 85 docentes contratados.

Los siguientes docentes han sido observados por exceso de horas:

MTRO. HUAYTA CURO, JENNY GABRIELA
DRA. ROSSI ESTEBAN, GRETTEY PAOLA
MSc. MEJIA SANCHEZ, OSCAR ALBERTO
MAG. URURE VILDOSO, ROSARIO CONCEPCION (Interfacultativo)

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAING siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 018-2024-E: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 019-2024-E: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ingeniería para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El señor Vicerrector Académico, indica que la FADE tiene 14 docentes ordinarios y 52 docentes contratados.

La siguiente docente ha sido observada por exceso de horas:
MAG. URURE VILDOSO, ROSARIO CONCEPCION (Interfacultativo)

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FADE siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 020-2024-E: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 021-2024-E: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Ciencias Empresariales

El señor Vicerrector Académico, indica que la FACEM tiene 9 docentes ordinarios y 81 docentes contratados.

Los siguientes docentes han sido observados por no tener su grado de maestría:

CPC. PACHECO FERNANDEZ, JUANA CAROLINA
ING. GALLEGOS ARATA, MARTHA
ING. MAMANI CHOQUE, RENE FREDY
ING. PEREZ GARCIA, GERSON EFRAIN
ING. TAPIA PONCE, KARLA VERONIKA

Al respecto el señor Rector indicó que deben presentar un informe sustentatorio sobre el estado de obtención de su grado académico de maestría.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FACEM siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 022-2024-E: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Ciencias Empresariales, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 023-2024-E: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Ciencias Empresariales para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

El señor Vicerrector Académico, indica que la FAU tiene 9 docentes ordinarios y 31 docentes contratados.

Los siguientes docentes han sido observados por no tener su grado de maestría:

ARQ. ALVAREZ SANCHEZ, CLAUDIA SUZY

ARQ. CHALLCO AGUILAR, CARLOS

ARQ. DELGADO LUJÁN, SALVADORA

ARQ. ESPINOZA MOLINA, JORGE LUIS

ARQ. JIMENEZ FLORES, GUILLERMO AUGUSTO

ARQ. MUÑANTE MELGAR, RICHARD ALLAN

Al respecto el señor Rector indicó que deben presentar un informe sustentatorio sobre el estado de obtención de su grado académico de maestría.

El señor Presidente somete a votación la aprobación la carga horaria de la FAU siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 024-2024-E: Aprobar la Carga Horaria de los docentes ordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el Semestre Académico 2024-I.

ACUERDO N° 025-2024-E: Contratar a tiempo parcial, a los docentes propuestos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el Semestre Académico 2024-I.

Facultad de Ciencias de la Salud

La carga horaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, se traslada para una próxima sesión del Consejo Universitario.

Siendo las doce y veinte minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH

.....

- | | | |
|-----|---|-------|
| 5. | Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano FAING | |
| 6. | Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez
Decana FADE | |
| 7. | Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís
Decana FAU | |
| 8. | Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas
Decano (e) FACEM | |
| 9. | Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG | |
| 10. | Est. Obed Vladimir Coayla Alves
FAING | |

Dr. Juan Guillermo Aranibar Ocola
Director (e) General de Administración